

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 08
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 09 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Concejal y Presidente (s) del Concejo, don Orlando Morales Becerra, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Ausente: Alcalde, don Santiago Rebolledo Pizarro (permiso administrativo)

Asisten además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:
Alcaldesa (s), doña Cristel Donoso Suazo, Director (s) de Administración y Finanzas, don Sergio Álvarez Vargas, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Directora (s) DIMAO, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director (s) de Obras Municipales, don Pedro Ordoñez Arriagada, Director (s) Secplac, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Claudia Moragrega Oyarzún, Sres. Directores Establecimientos Educativos, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Ángela Leiva Martínez y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación Modificaciones Presupuestarias N° 24, 25 DAF.
- d) Presentación del Informe Inicio Año Escolar 2021(DEM)
- e) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente (s): Hoy 09 de marzo se da inicio a la sesión del concejo municipal en la comuna de La Cisterna, en nombre de Dios y de la República. Señor secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla. Y tengo entendido que la administración va a presentar dos puntos sobre tabla.

Presidente (s): Si, yo voy a comunicar uno altiro. La próxima semana tenemos que aprobar el Plan de Inversión, que tiene que ver con el desarrollo del funcionamiento del municipio. Y es sumamente importante como concejales, es tener en cuenta que el Título 8° de la Ley 19.803 establece la asignación del mejoramiento, más conocidos como PMGM, por ende, para tranquilidad de todos los funcionarios, tienen que estar presentados antes de la quincena del mes de marzo, como la quincena cae día lunes, yo les propongo a mis colegas que podamos hacer el concejo el viernes 12, a las 09:00 de la mañana, no sé si pueden. Pueden ir opinando uno a uno por favor para que quede en acta.

Concejala Tobar: Yo puedo a las 09:00 siempre y cuando termine antes de las 12:00.

Concejala Pinedo: Si, este viernes a las 09:00 de la mañana, ni un problema.

Concejal Ossandón: Cuento conmigo, el viernes a las 09:00 de la mañana.

Concejal Suárez: Si.

Concejal Luna: Si, yo puedo de 09:00 a 11:00 horas.

Concejal Flores: Si.

Concejal Urrutia: Si.

Presidente (s): Entonces, habiendo unanimidad del concejo municipal para desarrollar el concejo este día viernes 12, a las 09:00 de la mañana, pero para que el concejo empiece a las 09:00, le vamos a pedir al secretario que cite a las 08:40 horas, para tener los 20 minutos de inicio del concejo. Estamos de acuerdo señor secretario. Aprobado el cambio.

ACUERDO N° 38/

MODIFICA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Flores, Luna, Tobar y Urrutia. Ausente el Alcalde) cambiar la fecha de la tercera sesión ordinaria del mes de marzo de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>SESIÓN</u>	<u>MARZO 2021</u>
<u>TERCERA</u>	viernes 12 (08:40 horas)

La Secretaría Municipal procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente (s): Ese era uno de los puntos sobre tabla. Ahora continuemos con la tabla y al final colocamos el otro punto señor secretario.

Secretario Municipal: Perfecto. El punto Correspondencia. Se les envió a los señores concejales el Decreto N° 993 de fecha 04 de marzo que adjudica una P.P. de "Otorgamiento de Permiso Preferencial de Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Causados por Vehículos Motorizado, año 2021", esa es la correspondencia concejal.

Presidente (s): La Cuenta del Presidente, el alcalde está con día Administrativo, así que no vamos a tener Cuenta hasta el próximo concejo. Así que me toca a mí presidir y dirigir el concejo del día de hoy. Continúe con la tabla señor secretario.

Secretario Municipal: Pasamos concejal, a la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias N° 24 y 25.

Presidente (s): Don Sergio Álvarez, lo escuchamos.

Director (s) de Administración y Finanzas: Buenas tardes concejales y presidente.

El Memorándum N° 24 corresponde a una Modificación en el área Educación, que fue presentada a través del Memorándum N° 132 de Educación que incorpora una Remesa en Plan de Superación Profesional, esto tiene que ver con el Perfeccionamiento de profesores que quedaron con nivel docente básico, a ellos se les está preparando esta capacitación, por ende, se modifican las cuentas 11505 por \$3.615.000, eso es un aumento de una cuenta de ingresos y el curso de capacitación que es la cuenta del curso de capacitación, por ende, por el mismo monto \$3.615.0000.

Presidente (s): Hay alguna consulta de los colegas concejales. No. Se aprueba de manera unánime. Aprobado.

ACUERDO N° 35/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el Alcalde) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN

Número: 4

Fecha: 23/02/2021

MEMO 132 EDUCACIÓN - INCORPORA REMESA PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503003999011	Planes de Superación Profesional	3	10.04.01	3.615.000	
2152211002	Cursos de Capacitación	3	10.04.01	3.615.000	
Variación del Ingreso: 3.615.000			Total	7.230.000	0

Variación del Gasto: 3.615.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director (s) de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 25 corresponde a una Modificación en el área de Salud, fue presentada a través del Memorándum N° 923 de la Jefa del Depto. de Salud, solicitando la modificación del Ítem 2152206, que es Mantenimiento y Reparación de Edificaciones por una disminución de \$6.000.000 y aumentaría en este caso la cuenta "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", la 2152204112 por la misma cantidad \$6.000.000. Esto está orientado a repuestos para reparación ascensor y otros.

Presidente (s): Alguna consulta de los colegas concejales. No. Se aprueba de manera unánime. Aprobado.

ACUERDO N° 36/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón,

Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el Alcalde) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 23

25/02/2021

MEMO 923 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO

GESTIÓN

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	. .		6.000.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	. .	6.000.000	
			Total	6.000.000	6.000.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente (s): Gracias don Sergio. Señor secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: Pasamos al segundo punto sobre tabla.

Presidente (s): El segundo punto sobre tabla, tiene principal indicación el área de la Salud. Nuestra Directora de Salud, la doctora Larissa Briones, tuvo una complicación familiar, todos saben que su esposo ha estado muy complicado de salud, por eso, como es un tema jurídico desde el punto de vista de la Salud, nos va a presentar nuestra Directora, Carolina Cabrera, Directora Jurídica, va a presentar la moción, que tiene que ver principalmente con las Bases del Concurso que se está realizando y los Procedimientos para llenar todos los cargos. Directora Jurídica tiene la palabra.

Directora (s) Asesoría Jurídica: Presenta las bases del concurso público.

Presidente (s): Alguna consulta de los colegas concejales. Señor secretario, usted tome la votación para que quede en acta.

Secretario Municipal: Perfecto.

Concejal Morales: Aprobado.

Concejala Pinedo: Aprobado.

Concejal Ossandón: Aprobado.

Concejal Suárez: Me abstengo.

Concejal Luna: Aprobado.

Concejal Flores: Apruebo.

Concejala Tobar: Apruebo.

Concejal Urrutia: Apruebo.

Secretario Municipal: Concejales, se aprueban las bases por 07 votos, con la abstención del concejal Suárez.

ACUERDO N° 37/

APRUEBA BASES DE CONCURSO PÚBLICO QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley 19.378, **APRUEBA** por Mayoría (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Luna, Flores, Tobar y Urrutia. Abstención del concejal Suárez. Ausente el Alcalde) las bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos de planta de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y del Depto. de Salud Municipal, las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Acuerdo.

El Depto. de Salud, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente (s): Señor secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: Pasamos a la presentación sobre el Inicio del Año Escolar 2021.

Presidente (s): Están, entiendo, todos los equipos directivos de nuestros establecimientos. Lo primero que quiero plantear, conversado además con el alcalde, es que la voluntad de esta administración, de este concejo municipal, ha estado siempre centrada en el respaldo de nuestra educación pública. En el respaldo de cada uno de los profesionales que trabajan en los establecimientos, desde los equipos directivos, los profesores, los auxiliares, las manipuladoras, cada una de las personas que cumplen los distintos roles para entregar la mejor educación de calidad, de afectividad, y de apoyo psicoemocional a nuestros niños y niñas de los distintos establecimientos. Y desde el año pasado partimos con mesas de trabajo desde el concejo municipal, desde la administración para poder prevenir lo que es una pandemia. De todos los que estamos hoy día aquí conectados, ninguno de nosotros sabe lo que es una pandemia porque la estamos viviendo; nadie la vivió antes, por ende, vamos a cometer errores, lo más probable, a lo mejor en tomar algunas decisiones, pero lo más importantes es que cada una de las decisiones, cada una de las indicaciones que se den, siempre se hicieron con la mejor voluntad y la mejor voluntad posible, en virtud de un proceso democrático, y que tiene que centrarse en una cosa fundamental; que es lo niños primero que todo. Acá, nuestro eje central que tiene que ser los niños primero, los niños segundo y los niños tercero, por qué. Porque por un lado está el proceso de instalación en los establecimientos educacionales, que tiene que ver con el contacto presencial, tenemos a la Contraloría, tenemos a la Superintendencia de Educación, tenemos al propio Ministerio de Educación generando documentos que había que partir el primero de marzo, pero la realidad estableció ciertas situaciones que son distintas. Se hizo una Comisión, se hizo una reunión. Don Manuel Tapia junto a mi colega Ximena Tobar citaron dirigentes del Colegio de Profesores y cada uno de ustedes vio la realidad que tiene cada establecimiento. Hemos tomado acuerdos para poder dejar todo el proceso del mes de marzo en virtud del desarrollo de nuestra educación en beneficio de qué, de que no nos contactemos, que no saturemos nuestros establecimientos, que respetemos los aforos.

Que los equipos directivos, que son los que están acá, son los fundamentales para poder tener buenas definiciones y decisiones. Que son los responsables número uno de que la gente se sienta acogida, de que los Padres y Apoderados también entiendan que la vacunación en la comuna ha ido de muy buena manera; esta semana ya llegamos a la edad de 45 años al día viernes. Y además, ya están vacunado, entiendo que la totalidad de profesores y profesoras voluntariamente, lo recalco, voluntariamente, porque la mascarilla la tenemos que usar en forma obligatoria cuando estamos en reunión, pero la vacuna es voluntaria, es la paradoja frente a la pandemia, yo creo que debía haber sido obligatoria.

En base a eso, el concejo había solicitado que se hiciera un levantamiento por colegio, a pesar de que sabemos que los datos son privados, pero a lo menos tener, si en un colegio hay 100 personas, cuántas de esas personas se vacunaron voluntariamente. Evidentemente los datos van hacer fundamentales para tomar decisiones, en base a eso, me gustaría darle la palabra antes de que comenzara nuestra Directora Claudia Moragrega, a Manuel Tapia y a Ximena Tobar, sobre las visitas que se hicieron en los colegios. En el caso del Director de la DIDECO, compromiso adquirido desde la administración, en el caso de mi colega Ximena Tobar, conversación con el Colegio de Profesores, que nosotros dos hemos tenido un sinnúmero de reuniones para llegar a buen puerto en las definiciones técnicas que se están tomado.

A continuación, don Manuel Tapia, Director de Dideco y la concejal Ximena Tobar entregan antecedentes sobre las visitas realizadas.

A continuación, la Jefa (s) del Depto. de Educación presenta un power point respecto al tema del Inicio del Año Escolar 2021. Todos los directores también realizan cada uno su presentación.

Presidente (s): Muchas gracias a todos los equipos directivos y del Depto. de Educación. Señor secretario, continuamos con la tabla.

Secretario Municipal: Concejal, pasamos a los incidentes.

Presidente (s): Concejala María Angélica Pinedo tiene la palabra.

Concejala Pinedo: No tengo incidentes.

Presidente (s): Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Tengo solo dos pequeños puntos. Uno solicitar información, no sé si estará Germán Reinoso, o alguien de Secplac, sobre el proyecto de techumbre en el recinto donde funciona la organización Kawellche, en qué proceso se encuentra, cuáles son los plazos. Eso por una parte.

Director (s) de Obras: Concejala, tomo nota y me contacto con Germán para responderle por escrito.

Concejala Tobar: Perfecto, no hay problema.

Lo último es una conversación con alguna parte de la Asociación de Funcionarios Obreros de la comuna de acá de la municipalidad, sobre la preocupación en algunos espacios municipales con respecto a cierto relajo por las medidas sanitarias y la preocupación del aforo en algunas dependencias municipales. Se entiende principalmente, y lo he visto, lo he presenciado, en las dependencias del edificio antiguo, se juntan muchas personas sin los distanciamientos adecuados, están estos alcohol con toma de temperatura, pero si no hay una persona permanentemente ahí viendo y esperando que se tome la temperatura a los que ingresan, no se hace regularmente, o no todos los usan.

Entonces yo, ante el gran aumento del contagio que hay a nivel Región Metropolitana, y a nivel del país, yo solicito a la administración de que se puedan aumentar las medidas, como se hizo en los puntos más altos del año pasado, que estuvo el peak del contagio la pandemia, pido también que se fiscalice eso para que ninguno de nuestros funcionarios tenga la lamentable posibilidad de contagiarse. Entonces aumentar las medidas es lo que yo estoy pidiendo, protección para ellos, que en los termómetros y donde hay alcohol gel estén las personas fiscalizando que finalmente se haga el uso, y sobre todo el tema de los aforos. Los aforos en la Tesorería, la Dirección de Tránsito; ahí los espacios son pequeños, es mucho más reducido, velar para que eso se cumpla a cabalidad, y no expongamos a ninguno de nuestros funcionarios a la lamentable posibilidad de que se puedan contagiar.

Esos son mis incidentes, entendiendo que se han hecho todos los esfuerzos y autocuidado, pero cuando hay mucha gente, los funcionarios no pueden estar preocupados de atender las personas, y que además vea que la gente use el alcohol gel, que se tome la temperatura. Entonces no hay que ser flexibilizar nada en estos momentos. Así que eso es lo que pido presidente.

Presidente (s): Gracias concejala. Concejal Bernardo Suárez.

Concejal Suárez: Gracias presidente. Nada más que hubieron de una u otra forma representar una situación de vecinos muy colindantes al edificio Consistorial y me refiero a la piscina Recrear; esto ya se ha hecho en términos permanentes, tanto es así que el día de ayer por la noche, o antenoche fue situaciones fue; hay situaciones en Recrear, a las nueve, nueve y media de la noche luces encendidas, música a todo volumen, gente dentro de Recrear, y esto ya es reiterado, por lo menos me lo han hecho saber a mí, me han hecho llegar por lo de ayer, o antes de ayer videos donde se constata la situación anómala, y esto ha sido de alguna y otra manera representado a la gente de Recrear se los ha planteado al municipio, se ha planteado esta denuncia también a Carabineros con resultado infructuoso. En virtud de aquello, y yo quiero apelar a su condición de Presidente en este minuto, y apelando también a su acción, generalmente ejecutiva en este tipo de cosas, bueno, dicta con lo que es la administración normal, que a veces pasan este tipo de situaciones, así que yo quisiera que de alguna u otra manera se tomaran medidas al respecto por parte de la municipalidad, y poder tener un informe no sé si en el próximo concejo del viernes, o el primer concejo del próximo mes.

Presidente (s): A las 21:30 horas, para precisar el reclamo.

Concejal Suárez: Distinto horarios, 21:33, 21:30 el día de ayer, o antes de ayer.

Presidente (s): O sea, durante la semana.

Concejal Suárez: Eso es constante, permanente.

Presidente (s): Pero para precisar, de lunes a viernes o también los fines de semana.

Concejal Suárez: Por los antecedentes que tengo, es prácticamente toda la semana, voy a precisar los días.

Presidente (s): Lo que pasa, es que si fin de semana estarían incurriendo en un delito por la cuarentena. Por eso le pido que pueda precisar. Si el reclamo es de lunes a viernes, o también sábados y domingos.

Concejal Suárez: Voy a pedir mayores antecedentes y si hay situaciones más precisas, la idea es hacer llegar videos al respecto que constata lo que acabo de narrar. Eso no más sería de mi parte.

Presidente (s): Para poder comunicarse con la administración y generar la denuncia pertinente.

Concejal Suárez: Gracias.

Presidente (s): Muchas gracias. Concejal Marcelo Luna.

Concejal Luna: No tengo incidentes presidente.

Presidente (s): Concejal Flores.

Concejal Flores: Gracias presidente. Yo quisiera apelar al hecho de que estas semanas van hacer muy complejas, por cuanto lo hemos visto todos en el último tiempo; el nivel de contagios lamentablemente ha subido. Es cierto que la municipalidad y el gobierno, principalmente el gobierno, a partir de la compra de vacunas, y la municipalidad a partir del trabajo que han hecho los profesionales de Salud para ir vacunando a cada uno de nuestros vecinos; han hecho un trabajo enorme. También es cierto que hay trabajadores, en muchos casos adulto mayor que están dentro de la municipalidad, y que hay que cuidarlos. Yo lamento tener que recordar una vez más, hemos tenido que convivir en estos meses con el dolor de haber perdido amigos aquí adentro, adentro de la municipalidad. No quisiera yo que eso presidente, y por su intermedio expongo esta preocupación como concejal de la comuna; tener que nuevamente lamentar que tengamos funcionarios enfermos de COVID, gente mayor.

Y también apelo a la administración, en cuanto a poder disponer de los permisos para que esa gente, a lo menos en este tiempo, la curva va en alza, ya lo decía Santiago Rebolledo la semana pasada, en cuanto a que podía venir una tercera ola, no quiero ser alarmista, seguir pensando que esto le vamos a ganar a COVID, pero tenemos que hacer los esfuerzos para poder cuidar a nuestros funcionarios.

Y acojo lo que dice Ximena; hay vecinos que están por razones obvias yendo a la municipalidad hacer trámites, y hay que tomar esos resguardos. Así que, ahí hay a quien le corresponda, no tengo idea, a la gente de Aseo que siempre están cooperando, los amigos de DIDECO no sé, poder trabajar para volver a tener los resguardos necesarios que la municipalidad si los había hecho; los había mantenido durante largo tiempo durante el 2020. Gracias.

Presidente (s). Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Alejandro Urrutia.

Concejal Urrutia: Hace algún tiempo señalé la problemática que existía en calle Mamiña con respecto a los cuidadores de autos. Muchos de ellos usaban credencial municipal, y ahí hubo una problemática con respecto acoso a una funcionaria de Serviestado.

La verdad es que bastante malestar causó en el sector, en el barrio la conducta de este cuidador de autos. Entonces yo hoy día quiero llamar a la administración a tener mucho ojo, mucho ojo con aquellos que usan chaquetas amarillas de cuidadores de autos, y que se ubican en el sector de Almirante Neff con Gran Avenida. La verdad es que se ha transformado en un sector bastante problemático, la verdad que se produce mucho consumo de alcohol en la vía pública por parte de estos cuidadores. La verdad es que están todos los días y a altas horas. Y también por la importancia que tiene ese punto muy cercano al Metro El Parrón; mucho comercio, Notarias, bancos, y la verdad que se ha transformado, está muy vinculado con el tema del aumento de robos en el sector. Entonces yo, y la verdad que la gente se queda con la impresión de que cuentan con permiso municipal estos cuidadores.

Lo segundo, yo quería pedir, solicitar el listado de los beneficiarios de las Becas Deportivas y los de Estudios Superiores, porque la verdad es que me están pidiendo y solicitando algunos cómo se rinde, y la verdad es que algunos preguntan si algunos alumnos con buenas notas preguntan qué es lo que habrá pasado porque tampoco se les avisó quienes no resultaron beneficiarios, entonces quería pedir el listado. Esto, si no me equivoco fue en enero. Eso presidente, muchas gracias.

Presidente (s): Gracias concejal. Concejal Ossandón.

Concejal Ossandón: Quiero decirle que me llegó una carta de la señora Ana María Bastías, que tiene un problema en la dirección Nueva Once N° 01132, de los señores José Maldonado y Ester Pérez, me gustaría hacérselo llegar porque este es un tema de Aguas Andina, al Director de Obras a través del secretario municipal para no tocarlo como incidente, es un problema de alcantarillado.

Así que, eso no más mis incidentes. Y agradecer a la Dirección de Aseo y Ornato por la limpieza que ha hecho, por los despejes de las ramas, y también agradecer a la Dirección de Tránsito porque cada día se está mejorando la señalética y todo lo que corresponde en la forma vial, como lo hemos pedido, no solo este concejal, sino que la gran mayoría de los concejales de este concejo municipal. Muchas gracias presidente.

Concejal Morales: Me tocan mis incidentes. Mi completa molestia sobre el matinal del canal de Televisión Nacional de Chile y las aseveraciones que se señalan en ese programa, en virtud del trabajo que el municipio ha desarrollado sobre una denuncia realizada con un sesgo político por la comunidad de personas que viven en el edificio Riga, por qué. Porque yo le he escrito incluso a la Editora del programa. Acá nunca se ha dicho que es una construcción única, por ende, no paga patente en el Servicio de Impuestos Internos por el arrendamiento que hace como un hotel, o un apart hotel de esos 285 departamentos. Segundo, la discriminación que se hace sobre todos los habitantes de ese recinto. Porque la investigación de la PDI y de Carabineros ha determinado que son un número bastante pequeño de departamentos que generan delitos. Los delitos siempre van hacer importantes, pero además la vulneración que se da de los niños que viven en el lugar, porque tampoco han colaborado, y nunca los he visto preguntarles a la Subsecretaría de la Niñez cuáles son las políticas públicas que debería cumplir el dueño de ese edificio; no el municipio. Yo lo dije acá, nosotros tuvimos denuncia en nuestra Oficina de Protección de Derechos del Niño, de la OPD, de familias extranjeras y familias chilenas en ese recinto. Esos procesos están llevados a cabo por el municipio de La Cisterna, y uno derivado a la comuna de San Miguel porque el niño se cambió de comuna. La PDI hizo una intervención, Carabineros ha hecho seguimientos, pero tenemos un gran problema, los vecinos no se quieren querellar por temor. La justicia en Chile no permite, por ejemplo, que Orlando Morales se querelle.

Hoy día estábamos en terreno con los vecinos de Julio Montt, he estado con los vecinos del Pasaje Pérez Canto, en distintos lugares, y siempre TVN entrevista a un grupito de vecinos que están designados para hacer la denuncia. Me gustaría, y quiero dejar en claro acá, que nuestro concejo municipal permita votar de nuevo la reiteración al Ministro del Interior, de poder venir al lugar, así como lo ha hecho yendo a la comuna de Maipú, a la comuna de Puente Alto, a las distintas comunas donde hay incidencia de delitos. Yo le quiero pedir a todo el concejo municipal para que la Directora de Seguridad Pública, Sandra Dávila, en conjunto con Carolina Cabrera puedan volver a redactar el documento, que sería el segundo documento para enviarlo al Ministro del Interior, y que si él no puede,

a través de sus buenos Oficios determine si va hacer la Subsecretaría del Delito, o algún Prefecto de la PDI, o algún General de Carabineros que se va hacer cargo de esta incidencia.

Porque aquí tenemos un modelo de negocio que el canal de televisión jamás ha ido a preguntar dónde están los dueños de este edificio, por qué ellos proceden de esa manera, por qué ellos generan estas incivildades en comunas que lo más probable, es que ellos tal vez ni siquiera conozcan.

Hay que determinar que esta empresa está construyendo en otras comunas el mismo modelo de negocio. Entonces, si nosotros en La Cisterna fuimos un chivo expiatorio; tenemos que ayudar a que esto no se regenere a otras comunas. Entonces quiero preguntar a mis colegas, si están de acuerdo que se vuelva a oficiar al Ministro del Interior para poder hacer una intervención real sobre el edificio Riga, que lamentablemente nosotros como municipio hemos hecho todo lo que procede, y seguimos teniendo incivildades, principalmente los fines de semana en plena cuarentena. Están de acuerdo. Perfecto, todos de acuerdo.

Quedan facultadas la señora Sandra Dávila y la Directora Jurídica Carolina Cabrera, para poder redactar el documento, presentarlo el viernes y enviarlo lo antes posible. Y a través de este documento hacérselo llegar a nuestro equipo de Comunicaciones para que se le envíe a la Editora del programa, y a los conductores del programa porque hoy día hacen aseveraciones que tienen un dejo de una carga negativa, impositiva además de una línea editorial que busca una noticia que en realidad la generan a partir de falta de información concreta de todo lo que se ha hecho, y lo peor, estigmatizar a la gente; eso es lo peor, no podemos permitir que un canal de comunicaciones estigmatice a 270 departamentos, en virtud de 15, ese es el peor daño que se le puede hacer a una comunidad.

Me tocó estar en una reunión con jóvenes de la comuna, distintos presidentes de distintas organizaciones que se juntaron para poder ver cómo enfrentaban la pandemia, y tenían un montón de iniciativas, casi todas vía streaming, vía Zoom, vía distintas plataformas, pero les faltaban recursos. Porque los recursos han estado escasos, más en las organizaciones. Y en ese sentido, decir que esta semana van a salir las Bases para nuestro querido Fondo 500. El año pasado postularon 198 organizaciones, tenemos un listado más o menos de 300 que pueden postular todos. Y en materia de la conectividad, en materia de la transparencia, en materia del no contagio, es que se va hacer todo a través de plataforma on-line, pero, evidentemente, que las bases van hacer enviadas a cada una de las organizaciones a través de una coordinación directa. Así que quería terminar el concejo con esta maravillosa noticia. Empoderar a los vecinos en época de pandemia se hace muy importante.

Y por el lado también de la pandemia del hambre, don Manuel Tapia, DIDECO, está recibiendo todo el apoyo de alimentos permanentemente, se les ha comunicado a todas las Juntas de Vecinos y a todos los dirigentes, y evidentemente, que este año vamos a tener que seguir apoyando a nuestros vecinos. La semana pasada se cerró el proyecto "Manos a la Obra", que fue muy exitoso porque yo, en lugar que he estado las vecinas y vecinos me han preguntado que cuándo se va a entregar el resultado y les dije que postuló tanta gente que los funcionarios son los mismos del año pasado, por ende, nos vamos a demorar un poquito más en entregar las respuestas, pero que la mano acogedora del municipio de La Cisterna y de este concejo municipal, encabezada por nuestro alcalde Santiago Rebolledo, va a estar siempre apoyando las iniciativas que puedan mejorar con un granito de arena a nuestra sociedad en nuestra comuna y en nuestros barrios.

Presidente (s): Siendo las 18:42 horas se cierra el concejo municipal, gracias a todos y a todas.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL